

dossier

Profr. Don Jesús
Romero Flores



Prof. Don Jesús Romero Flores durante su discurso al recibir la Medalla “Belisario Domínguez”

Profr. Don Jesús Romero Flores (1885-1987)

*Educador, poeta, literato, historiador,
periodista, polígrafo y político.*

Javier Vladimir Arreola Cortés
Escuela Normal Urbana Federal de Morelia
Jesús Romero Flores

Introducción

Pese a que se han escrito muchas páginas que describen las muy variadas y múltiples facetas de este destacado michoacano, el profesor J. Jesús Romero Flores no tiene un biógrafo, por lo que, lamentablemente, las nuevas generaciones no conocen la verdadera magnitud de su persona y su obra.

El Profr. Jesús Romero Flores, fue el último sobreviviente de aquella pléyade de 218 diputados que redactaron la Constitución Política de 1917. Y sepultado en el lote de los Constituyentes del Panteón Civil de Dolores, tiene sobre la losa principal, un libro abierto esculpido en mármol que dice: *Constitución de 1917. Evangelio laico, escrito por hombres libres*. Abajo, una placa conmemorativa atribuida al diputado Ignacio Ramos, que dice: *A la grata y ejemplar memoria de nuestros compañeros muertos. Porque ellos cumplieron con fervor sus deberes cívicos y llegaron a la última jornada de la vida, sin monedas en las manos, sin mentiras en los labios y sin odios en el corazón*. Tal como reza su epitafio, fue la trayectoria de su fructífera existencia.

Nació en La Piedad de Cabadas, Michoacán, el 28 de abril de 1885. Fueron sus padres Jesús Romero Amezcua y doña Flavia Flores de Romero. Murió en la Ciudad de México el 1º de noviembre de 1987, a la edad de 102 años.

Los estudios primarios los hizo en su ciudad natal, y cuando los terminó, en 1899, se dedicó a aprender el oficio de encuadernador; al año siguiente, 1901, se inscribió en el Colegio Seminario de Morelia para cursar los estudios preparatorios y, seguramente, seguir la carrera sacerdotal, que le auguraba un promisorio futuro por sus dotes de orador, poeta, filósofo e historiador. En sus años de seminarista (1903), comenzó a

publicar sus primeros poemas en los periódicos *El Bien Social* y *La Libertad*, de la ciudad de Morelia. Hay muchas versiones que tratan de explicar por qué abandonó el Colegio Seminario, lo cierto es que en 1905 estaba inscrito en el Colegio de San Nicolás, para hacer estudios de profesor de instrucción primaria, titulándose el 7 de octubre del mismo año, con el jurado integrado por los profesores Juan M. Martínez, Juan Zacarías y Mejía y Antonio Medrano, que lo aprobaron por unanimidad.

Al marchar a su terruño, Romero Flores, fundó los semanarios *Don Quijote* en el que publicó documentos interesantes para la historia de la educación en Michoacán como “El plan de reformas a la enseñanza primaria en el estado de Michoacán”; “La nueva ley de educación”; “Creación de la Dirección General de Instrucción Pública”; “Propuesta para crear un cuerpo de inspectores técnicos” y “Condiciones para fundar la Escuela Normal de Profesores de Morelia”, y *El Distrito*. Publicó en Morelia su primer libro de poemas: *Celajes* (Tipografía Católica, 1905). En 1906, *Don Quijote* convocó a un concurso literario, en el que figuraban como jurados Juan de Dios Peza y Alberto Herrera; como se suspendiera el periódico, el concurso no llegó a realizarse. Donato Arenas López y José Gallegos Argüello, publicaron en *La Actualidad*, en la sección “Medallones históricos”, este simpático soneto a Romero Flores:

¡Jesús!... así exclamaba leyendo tus “Celajes”
hambrientos de matices, por más que te sonrojes.
(Si oírlo te molesta, no es bueno que te enojés:
ya sabes que entre “puetas” las bromas son salvajes!)

Romero que a “los montes azules” haces viajes,
donde a tu “musa pálida” de los cabellos coges...
Jesús Romero, amigo, no es bueno que te arrojes
a promover concursos y que después te rajés.

¿Flores? También las riegas. En el bregar no cejes,
Mentor infatigable que a la niñez diriges;
la polka japonesa preciso es que ya dejes;

Olvida el baile exótico, no escribas versos mijes;
que te dirán los zonos, si sales de tus ejes:
Jesús Romero Flores, ¿por qué no te corriges?

Empezó a ejercer su profesión en 1906, con la fundación, en su ciudad natal, de las escuelas particulares, “León XIII” (1906) y el Instituto Hidalgo (1909), en sociedad

con el maestro jalisciense Daniel Arias. Después se desempeña en las escuelas oficiales de Tangancícuaro, en Michoacán, y en Valle de Santiago, y Celaya, en Guanajuato. Posteriormente, es trasladado a la escuela primaria “El Pensador Mexicano”, en la Ciudad de México, donde funda las escuelas secundarias N° 3 y N° 6, así como la secundaria nocturna “Plan de Ayutla”.

Paralelamente a su actividad docente, cultivó con mucho éxito la poesía, el periodismo y la política. De hecho, su dedicación a la fundación de escuelas de todos los niveles, lo llevó a estructurar proyectos educativos innovadores, pues consideró necesario que los líderes revolucionarios vieran a la educación como parte medular de las transformaciones que se proponían. El maestro Romero, a su modo, con una de sus múltiples facetas, la poesía, lo expresaba así:

Pueblo, como otro Job lloras tus males
 en las míseras lides de la vida
 en vez de instruirte y reclamar iguales
 derechos para tu alma redimida.

En 1911 obtuvo el primer premio en los Juegos Florales de las Fiestas de Covadonga, a los que convocó la colonia española de México, por su estudio sobre *Don Vasco de Quiroga, su vida y sus obras*, trabajo que sobrepasó a los presentados en esa misma ocasión por los señores Mariano Alarcón y Pedro González Blanco (españoles), y a nuestro historiador mexicano don Manuel Romero de Terreros; Marqués de San Francisco.

Siendo director de la escuela oficial de la Piedad de Cabadas, en 1912; fue promotor de la candidatura para gobernador del Dr. Miguel Silva, quien tomó posesión del cargo el 16 de septiembre de 1912, y de inmediato el maestro Romero le entregó el documento titulado “Proyecto de reformas a la enseñanza en el Estado”. En cuanto el gobernador Silva conoció el proyecto, llamó a don Jesús para darle instrucciones precisas en tres puntos clave de la propuesta: La organización de la Dirección de Educación Pública. La creación de un sistema de Inspectores, así como la Escuela Normal para Maestros. Con ese motivo, el gobernador dispuso que se trasladara a la ciudad de México para recabar los datos necesarios y arrancar la obra. En la Escuela Nacional de Maestros, lo atendió el maestro Abraham Castellanos que era el subdirector de esa institución educativa y se interesó tanto en al idea de crear una Escuela Normal en Morelia, que vino a esta ciudad a dictar tres conferencias sobre lo conveniente de fundar aquí una escuela de este tipo, e incluso juntos, redactaron el

primer proyecto de creación de la Normal en Morelia. En ese año en La Piedad publica su segundo poemario: *Pétalos*.

En enero de 1913, el gobernador Silva nombró a don Jesús Romero Flores Inspector General de Escuelas, pero el asesinato del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez, cambió por completo la vida del país, muchos maderistas fueron asesinados; el gobernador de Michoacán Dr. Miguel Silva fue destituido y perseguido junto con sus colaboradores, entre ellos, por supuesto, Romero Flores.

Muerto Madero, cayó el doctor Silva y don Jesús vino a la capital. A su regreso a Morelia, a fines de 1913, fue aprehendido y desterrado del Estado. Por cierto que la policía de Morelia confundió a nuestro hombre con don José Rubén Romero (a) *Pito Pérez*, y detuvo a este último. Se encontraba fuera del Hotel Casino y el esbirro le preguntó:

-¿Es usted el señor Romero

-A sus órdenes.

-¿Es usted el poeta?

-No poeta, poeta, pero hago mis versos.

-Vamos por ahí.

Aclarada la confusión este Romero (José Rubén) quedó libre y el otro desterrado.

Al triunfo de la Revolución constitucionalista, se instaló como gobernador de Michoacán el general Gertrudis G. Sánchez, quien nombró Director de Instrucción Pública al Maestro Romero Flores, quien ya se desempeñaba como Director de la Escuela Normal para Maestros, que se fundó el 5 de mayo de 1915; sin embargo, la llama revolucionaria no se apagaba, y los villistas fusilaron al general Sánchez. Lo sustituyó como gobernador el general Alfredo Elizondo, quien ratificó al maestro Romero en el puesto; sin embargo, Elizondo dejó el cargo para salir de campaña militar, se quedó en su lugar el general José Rentería Luviano, quien ratificó una vez más a Romero Flores como titular de la Dirección de Instrucción Pública.

Al fundar la Escuela Normal para Profesores y 1a Escuela Normal para Profesoras. Instituyó las Inspecciones Escolares, dictó la Ley del Escalafón Escolar, y como Director de Instrucción Pública, de su pluma salieron la Ley Reglamentaria de Educación Primaria y la Ley y Reglamento de Educación Normal, expedidas por el Gobernador del Estado, general Gertrudis G. Sánchez, en 1914, la primera de estas leyes establecía la obligatoriedad de los padres a enviar a sus hijos a la escuela.



El Profr. Don Jesús Romero Flores, sentado al centro, con la primera generación de alumnos de la Escuela Normal para Profesores.

Estableció la Inspección de Higiene Escolar, creando su servicio en forma eficiente y práctica, atendiendo las enfermedades escolares; pero especialmente, atacando el sistema de alimentación de los niños, que muchas veces van a la escuela sin tomar alimento, porque en su hogar no hay que comer. Hizo que todas las escuelas del Estado fueran dotadas de libros, útiles y demás objetos escolares en abundancia; pero sobre todo, logró la dignificación del maestro, elevando su nivel cultural y haciendo que los gobiernos le pagaran a los educadores sueldos compatibles con una vida de trabajo y de acción.

El gobierno emanado de la Revolución mexicana en Michoacán, comprendió que para impulsar el gusto por los estudios posteriores a la educación primaria, sobre todo los realizados en la capital del Estado, era necesario otorgar facilidades de alojamiento a los estudiantes, así se propuso atender la propuesta del Prof. Jesús Romero Flores y crear una casa del estudiante, para dar gratuito alojamiento y alimentación a los jóvenes, vigilando de cerca su conducta, sus hábitos y costumbres sociales.

Fue comisionado para instalar y dirigir dicho establecimiento el entonces presidente municipal de Morelia, Gral. José Álvarez, en la casa anexa al templo de La Compañía,

el 17 de junio de 1915. Inició sus actividades con once alumnos beneficiados y para finales del mismo año, ya eran treinta y cuatro los habitantes de la Casa del Estudiante.

El Prof. Jesús Romero Flores se encargó de redactar el reglamento y de gestionar el apoyo económico necesario para el sostenimiento. Ya en diciembre de 1915 la casa tenía sesenta habitantes y fue necesario trasladarla al edificio de la Escuela Normal, creada el cinco de mayo del mismo año. Para entonces, el gobierno de estado había destinado un presupuesto de quince mil pesos anuales para el sostenimiento de la casa. La idea original de la casa del estudiante, contemplaba estudiantes de todas las carreras, pero en diciembre de 1916, por disposición del entonces Director General de Instrucción Pública, Profesor Martín V. González, la Casa del Estudiante fue destinada a beneficiar exclusivamente a los jóvenes que hacían la carrera de maestros. Fueron muchas las razones que se expusieron ante el gobierno para tomar tal determinación, pero realmente lo que se quería era estimular a los alumnos para que optaran por la carrera de profesor, que no contaba con buen cartel.

Las dificultades económicas para el sostenimiento de la Escuela Normal y de la Casa del Estudiante, fueron afrontadas por el Prof. Romero Flores con firmeza, ya que en ese momento la dirección del plantel estaba a su cargo.

Durante el período preconstitucional (1915-1917), todos los decretos y leyes que en materia de educación expidieron los Gobernadores del Estado, general Alfredo Elizondo y José Rentería Luviano, fueron redactados por el profesor Jesús Romero Flores. Dichas Leyes y Reglamentos son los siguientes: Ley sobre educación laica, Ley sobre estadística escolar, Ley que crea la Escuela Superior de Comercio, Ley que funda el kinder “Federico Froebel”, Ley que reconoce personalidad a la Escuela Libre de Ingenieros, Ley que niega la incorporación oficial a las escuelas particulares, Ley reglamentaria del Museo Michoacano, Ley sobre Revisión de hojas de servicios al Magisterio, Ley que obliga la fundación de escuelas a los dueños de haciendas, fábricas, minas, etc. Decreto que otorga recompensas a los maestros, Reglamento para las Escuelas Normales, Reglamento para las Escuelas Primarias, anexas a las Normales, Decreto que suprime la acción oficial en las Escuelas de Jurisprudencia y Medicina, Ley que reforma el plan de estudios para el Colegio de San Nicolás, Decreto que modifica la Ley de Educación, en lo relativo al sostenimiento de las Escuelas Primarias por los Ayuntamientos, Decreto que establece la Escuela de Medicina y funda las Escuelas de Dentistas y Enfermeras, la Ley que funda en la ciudad de Morelia la Academia de Bellas Artes, y el Decreto que crea el Consejo Superior de Educación Pública, en substitución de la Dirección General.

A la par, en 1915 imparte las materias de Historia Patria y Geografía en la Academia de Niñas. Que pocos meses después se transformó en la Escuela Normal para Profesoras. Esta última materia también la impartió al mismo tiempo en las Escuelas Normales para Profesores y Profesoras, de Morelia, a las que en 1916, se suma la cátedra de Metodología, en la Normal.

Dejó ambos puestos de director para asistir como diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, en el que formó parte del grupo radical de diputados jacobinos encabezado por Francisco J. Mújica. Al regresar, en febrero de 1917, siguió desempeñándose como Director de la Escuela Normal para Maestros. Durante ese año estuvo dedicado únicamente a la dirección de esta institución y a sus cátedras, al final del cual deja Morelia por el cambio de gobierno y se instala en la Ciudad de México.

Durante 1918 imparte Lengua Española en la escuela “Legión de Honor”, en la Ciudad de México.

Para 1919, en *El rosal romántico*, publicado en México, reúne sus primeros versos: *La loca juventud*, incluye *Celajes y Pétalos*, y agrega *Preludios*, en tanto que se desempeña como Secretario Particular del general Francisco J. Mújica, que era Director General de Aprovisionamiento de la Nación, y renuncia para asumir en 1920 la Dirección de la Escuela Primaria Superior, “El Pensador Mexicano”, centro de práctica pedagógica, en la Ciudad de México. Puesto que deja al volver a Michoacán en 1921 para fungir como Inspector escolar de zona en La Piedad y Puruándiro, y al que renuncia al ser electo Diputado al Congreso del Estado.

En 1922, como diputado local, hizo aprobar reformas a la Ley Reglamentaria de Educación Primaria para el Estado de Michoacán, que le dieron ímpetu popularizador en la década siguiente. Para arraigar la escuela rural, a iniciativa suya se crearon las Normales Rurales en La Piedad, Ciudad Hidalgo, Tacámbaro, Huetamo, y Uruapan. De su iniciativa salieron también la Ley de Escalafón del Magisterio del Estado de Michoacán y la Ley sobre el Consejo de Educación Primaria.

Mientras cumple sus funciones legislativas, es miembro del Consejo Superior de Educación en el Estado, en 1923, publica su compilación *Literatura Michoacana*, en donde se publicaron por primera vez poemas de Concha Urquiza y de Carmen Báez, cuando apenas tenían trece años de edad.

En 1924 funge, a la par y por segunda ocasión, como Director de Educación Primaria en el Estado, además de impartir Literatura en la Normal para Maestras de Morelia, hasta el año de 1925.

Terminada la legislatura local, en 1924 también deja el puesto en el Ejecutivo Estatal y se traslada a la Ciudad de México al ser electo diputado federal.

Al concluir el periodo como legislador federal, en 1926 retorna a Morelia, y vuelve a ocupar la Dirección de la Escuela Normal para Maestros de Morelia, y en 1928 pasa a ser Director de la Biblioteca Pública Universitaria de Morelia, de donde en 1930, es convocado por el gobernador general Lázaro Cárdenas del Río para ocupar, por tercera vez la Dirección General de Educación Primaria. En 1931 desarrolla el Proyecto de Reformas a la Ley de Educación presentado al H. Congreso del Estado por el general Lázaro Cárdenas.

Entre 1926 y 1932, también se desempeña como profesor de Literatura Española y de Historia de México en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, a las que se sumarían las cátedras de Pedagogía en la Normal para Maestros de Morelia, en 1927, y de Historia Universal en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, de 1928 a 1933.

Electo presidente Lázaro Cárdenas en 1934, lo designa Jefe de la Misión Cultural Federal, cuyo centro se encontraba en Cuilapan, Oaxaca, del que pasa a ser, en 1935, Jefe del Departamento de Historia en el Museo Nacional, puesto que desempeñó hasta octubre de 1945.

En forma paralela ocupa la Rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en 1943; situación que lo obligará a viajar de continuo pues desde 1935 y hasta 1954 impartió Historia en la Escuela Secundaria N° 6 para trabajadoras, en la Ciudad de México. Ya fuera de Rectoría, impartió Historia en el Museo Nacional entre 1936 y 1940, como parte del curso para guía de turistas.

En 1940, se hizo cargo del traslado del Museo Nacional de Historia de la calle de la Moneda, al Castillo de Chapultepec. Dispuso la creación de las salas de la Conquista Espiritual y la del Virreinato. Trabajo que desempeñó entre 1940 y 1945, al mismo tiempo que impartía sus clases de Historia en la secundaria nocturna para trabajadores en 1946, y de la secundaria diurna N° 3 “Héroes de Chapultepec”, de 1947 a 1955.

En 1954 es nombrado director de la Escuela Secundaria Nocturna N° 19 “Plan de Ayutla”, en la Ciudad de México, puesto que desempeña hasta su jubilación, en 1957, después de 44 años de labor docente. Previo a su jubilación se le otorga la Medalla “Ignacio Manuel Altamirano”, además de recibir del Ayuntamiento de Morelia la Condecoración “Generalísimo Morelos”.

Hacia 1963, es vocal del Instituto de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana, dependiente de la Secretaría de Gobernación; consultor de la sección de Nomenclatura del Departamento del Distrito Federal; Jefe del Departamento de Prensa del gobierno de Michoacán, y director general de bibliotecas dependientes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en donde emprende la clasificación y catalogación de la Biblioteca Pública Universitaria, que contaba con más de cien mil volúmenes. Donó su biblioteca particular, que contenía más de cinco mil volúmenes, a su tierra natal.

La jubilación traerá un gran empuje a otras de sus facetas, pues al ocupar entre 1957 y 1972 la jefatura del Departamento de Prensa y Cultura Popular del Gobierno del Estado y la de Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Universidad Michoacana, emprende la edición de la revista *Cuadernos de la Cultura Popular*, en donde recogerá su vasta producción literaria e historiográfica, y se convertirá en editor de talentos. Entre enero de 1963 y septiembre de 1973, publicó 131 números. De sus escritos en la citada revista destacamos los siguientes:

“Itinerario lírico a Morelia”, mayo de 1963, *Colección de Cuadernos de Cultura Popular*, No. 3.

Poemas. “Esta ciudad”, “Mi casa”, “Llueve...”, “Cien Poetas Michoacanos” (segunda parte), nov. dic. 1963. *Cuadernos de Cultura Popular*.

“A Madero”. *Cuaderno de Cultura Popular*, No. 10, febrero de 1964. Poema declamado por su autor en la conmemoración fúnebre que se efectuó en Morelia, la noche del 22 de febrero de 1915, velada presidida por el Gobernador del Estado, Gral. Gertrudis G. Sánchez. Fue el último acto al que concurrió, pues esa misma noche abandonó con sus fuerzas la ciudad de Morelia y días después fue aprehendido y fusilado en Huetamo.

“La misión de la escuela contemporánea”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 11 marzo de 1964.

“Don Vasco de Quiroga, civilizador del pueblo michoacano”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 20. Este ensayo biográfico obtuvo el Primer Premio en los juegos

florales convocados por la colonia española en México, para celebrar las fiestas de Covadonga, en el mes de octubre de 1911.

“Cincuentenario de la Escuela Normal Urbana Federal. 1915-1965”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 22, abril de 1965. Contiene los discursos de Jesús Romero Flores y Lic. Mariano Rivas, Presidente de la ilustre Junta Inspector de Instrucción Pública en la ceremonia del plantel.

“El Periodismo en México. Síntesis histórica”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 25, julio de 1965.

“Jornadas Parlamentarias”. Siete discursos pronunciados en el Senado de la República por Jesús Romero Flores Senador de la República, en el periodo 1964-1970. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 3°, febrero de 1966.

“La Ciudad de Morelia”. Ensayo compuesto en tres temas: Su fundador, sus escritores, sus poetas. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 31, marzo de 1966.

“El Estado de Michoacán. Geografía Física”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 33. 1966.

“El Estado de Michoacán. Geografía Económica”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 35, octubre de 1966.

“El Estado de Michoacán. Geografía Política”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 39, 1966.

“La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cincuentenario de su expedición”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 36, noviembre de 1966.

“Treinta poemas escolares”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 41, junio de 1967. Dice en la dedicatoria: ...a mis compañeros de trabajo escolar en este año en que cumpla sesenta y dos años de haber recibido el título de profesor de enseñanza primaria.

“El Lic. Mariano de Jesús Torres”. Ensayo biográfico y compendio de su obra periodística y literaria. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 37, diciembre de 1966.

“José Rubén Romero. Diplomático, novelista y poeta”. Ensayo biográfico y relación de su obra. , *Cuadernos de Cultura Popular*, abril de 1967.

“El artista michoacano Antonio Gómez, autor del Escudo Nacional”. Ensayo biográfico y descripción de su obra pictórica. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 43, agosto de 1967.

“La Biblioteca Pública Universitaria. Apuntes para su historia”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 47, 1967.

“Fray Manuel Martínez de Navarrete. Homenaje en el bicentenario de su nacimiento. 1768-1968”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 48, enero de 1968.

“Antología de poetisas michoacanas”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 49, febrero de 1968.

“La ciudad de Morelia. Notas históricas. Lugares y casas históricas. Los nombres de sus calles. Efemérides notables”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 56, abril de 1969. Nota: El H. Ayuntamiento de la ciudad de Morelia, en 1929, acordó asignar una nueva nomenclatura más acorde con los tiempos modernos, siendo Presidente Municipal el Lic. Alberto Bremaunt. La comisión estuvo integrada por el Dr. Jesús Díaz Barriga, Rector de la Universidad Michoacana, Profesor Jesús Romero Flores, Director de Educación Pública, Lic. Luis Macouzet y Francisco Alcocer Sierra. Las notas históricas y biográficas para la nueva nomenclatura fueron elaboradas por Jesús Romero Flores.

“Zinapécuaro de Figueroa”. Breve monografía. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 57, mayo de 1969.

“Amado Nervo. Homenaje en el cincuentenario de su muerte”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 58, junio de 1969. Contiene la *Oración fúnebre* pronunciada por el profesor Jesús Romero Flores, en la velada para conmemorar al ilustre poeta nayarita (michoacano, zamorano por adopción), que se celebró en la ciudad de México durante los primeros días en que se editaban los *Cuadernos de Cultura Popular*, en junio de 1919. Presidieron la velada-homenaje los señores Manuel Malbrán y Pedro Erasmo Callorda, ministros de las Repúblicas de Argentina y Uruguay, respectivamente.

“Homenaje al Lic. José Ma. Pino Suárez, en el primer centenario de su nacimiento”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 61, diciembre de 1969. Nota: Romero Flores comenta en este folleto, la gran amistad que tenía con el Lic. Pino Suárez, que al mismo tiempo que Vicepresidente de la República se hacia cargo de la Secretaría de Instrucción Pública, y a pedido del Dr. Miguel Silva, trataron con Romero Flores lo relativo a la fundación de la Escuela Normal de Morelia. El Lic. Pino Suárez comisionó a Abraham Castellanos para que elaborara el proyecto de creación de la Normal, estuvo en Morelia para presentarlo, con el beneplácito del Gobernador Miguel Silva, pero los asesinatos de Madero y Pino Suárez, impidieron se consumara la fundación en 1912.

“Don Francisco Xavier Clavijero. Historiador del México Antiguo”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 67, octubre de 1970. El folleto contiene dos ensayos: “El Antiguo Colegio de los Jesuitas, hoy Palacio Clavijero” y “Un hombre del Renacimiento: El Lic. Don Vasco de Quiroga”.

“La Patria es primero. El precio de la libertad”. (Drama histórico en tres actos). *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 68. Esta obra fue escrita y presentada en Cuilapan de Guerrero, Oax., en diciembre de 1934, en donde el profesor Jesús Romero Flores se desempeñaba como jefe de la Misión Cultural.

“Lázaro Cárdenas. Biografía de un gran mexicano”. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 78.

“Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”. Apuntes para su historia. (Primera Parte). *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 70, marzo de 1972. Nota: La segunda parte de estas notas no se publicó, por lo menos en esta colección.

“Antología Literaria al Benemérito de las Américas, Lic. Don Benito Juárez”. Selección y notas de Jesús Romero Flores. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 71, abril de 1972.

“Jóvenes ilustres en la historia de México”. Veinte biografías. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 74, agosto de 1973.

“Licenciado Don Ignacio López Rayón. General Insurgente”. Biografía conmemorativa en el bicentenario de su natalicio. *Cuadernos de Cultura Popular*, No. 73, julio de 1973.

Hay también un número dedicado a las poetisas del Estado: las enumera y lee con delectación algunas cuartetas; otro a los músicos: *Este fue el primer autor de ópera en México: don Cenobio Paniagua, de Tlalpujahuá*; temas históricos: *Acutzio del Canje* y *El Periodismo en México*; tópicos de actualidad: *El origen jurídico del Seguro Social*, *Banderas Históricas Mexicanas* y *Geografía del Estado de Michoacán*, Francisco Xavier Clavijero. *La Revolución Mexicana y el corrido*. Don José María Morelos *Michoacán, histórico y legendario*

Entre 1964 y 1970 fue Senador de la República. Don Jesús Romero Flores dispuso de la casi integridad de su dieta como legislador para establecer becas para estudiantes del magisterio.

En 1971 funda la Biblioteca “Melchor Ocampo” de la Cámara de Senadores, de la cual será director hasta su muerte, en 1987.

Bibliografía de Don Jesús Romero Flores

Historia de Michoacán (3 tomos). Imprenta Claridad, México, 1946.

Mariposas. México, 1956

Diccionario michoacano de historia y geografía. Primera edición impresa en Morelia, Mich., en 1960, en los Talleres Tipográficos de la Escuela Técnica Industrial Álvaro Obregón. La segunda edición se imprimió en la Ciudad de México, en la Imprenta Venecia, en 1973, con un tiraje de 2000 ejemplares.

Urbe pretérita y algunos sonetos. Morelia, 1960.

Romanceros nicolaita. Morelia, 1960.

Treinta poemas escolares. Morelia, 1960.

Mármoles y bronce. Elogio de algunos personajes de la historia de México. Costa-Amic. México, 1968.

Morelos. Genio de América. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado. Morelia, 1969.

Historia de la cultura mexicana. Costa-Amic. México, 1970. Fue durante veinte años texto escolar adoptado por la Secretaría de Educación Pública, y de esta obra se hicieron 14 ediciones

Anales históricos de la Revolución Mexicana (3 tomos). Costa-Amic. México, 1970.

Mis seis años en el Senado. Talleres Tipográficos Rodas. México, 1970.

Estudios históricos. (3 tomos). Costa-Amic. México, 1971.

Michoacán en la Revolución. Costa-Amic. México, 1971.

Iturbide, pro y contra. Balsal Editores. Morelia, 1971.

Lázaro Cárdenas. Biografía de un gran mexicano. Costa-Amic. México, 1972.

Lic. Don Benito Juárez. Benemérito de las Américas. Costa-Amic. México, 1972.

Maestros y amigos. Recuerdos y semblanzas de algunos escritores. Costa-Amic. México, 1972.

La reforma escolar en Michoacán. (1914-1917). Costa-Amic. México, 1973.

Banderas históricas mexicanas. Costa-Amic. México, 1973.

Michoacán histórico y legendario. Costa-Amic. México, 1973.

Don José María Morelos. Generalísimo de América. Costa-Amic. México, 1977.

Biografías de nicolaitas distinguidos. Gobierno del Estado de Michoacán. Imprenta Madero. México, 1980.

La editorial Costa-Amic le publicó, además: *Chapultepec en la historia de México; Historia de la Constitución de Apatzingán; MeIchor Ocampo, el filósofo de la Reforma; Cuauhtémoc; Juana de Asbaje; Un joven marino mexicano en el combate de Trafalgar; El "Pípila"; Andrés Delgado (a) "El giro"; José Lanz, Los jóvenes marinos de Veracruz, Don Francisco I. Madero, apóstol de la democracia, Síntesis de la Revolución Mexicana.*

Otras obras citadas por diversos autores de las que no se encontraron mayores datos bibliográficos son: *La Revolución de Ayutla; La Defensa de Puebla en 1863; Los antiguos purépechas; Vasco de Quiroga y la educación en Michoacán; México, historia de una gran ciudad; Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Independencia; Iconografía colonial; Aspectos de la historia piedadense; Historia de la Escuela de Medicina de Michoacán; Tacámbaro en la acción y el sentimiento; Pastor Morales, Doña Gertrudis Bocanegra; Reforma social en*

México; Defensa de Puebla en 1863, Etapa porfirista en Zacatecas; El periodismo en México; Historia de los Estados de la República; Labor de la Raza. ▲

Bibliografía

- ARREOLA, Cortés Raúl. *La Poesía en Michoacán*. Fimax Publicistas. Morelia, Mich., 1979. pp. 129-131.
- MAILLEFERT, A. *Ancla en el tiempo*. Jus. México, 1973.
- ROMERO Flores, Jesús. *Mis seis años en el Senado*. Ediciones Rodas. México 1970.
- . *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*. Imprenta Venecia. México, 1972.
- México en la Cultura”, suplemento cultural del *Novedades*, México, D. F., enero 6 de 1963.
- La Voz de Michoacán*, 7 de noviembre de 1987.
- La Voz de Michoacán*, 4 de noviembre de 1987.



La gestación del México moderno*

Profr. J. Jesús Romero Flores

Era yo entonces director de la Escuela Oficial de niños de mi tierra natal, La Piedad Cabadas y publicaba un periódico semanal para propagar la candidatura del eminente doctor Miguel Silva al gobierno del Estado de Michoacán. Ocupaba la Presidencia de la República don Francisco I. Madero, cuyo gobierno fue agitado por frecuentes pronunciamientos: en marzo se rebeló el antiguo maderista Pascual Orozco pero fue derrotado en los combates de Rellano, Bachimba y Ojitos; después se rebeló en Veracruz el general Félix Díaz y más tarde, en el norte, el general Bernardo Reyes a quien nadie siguió y tuvo que rendirse. Félix Díaz y Reyes fueron hechos prisioneros e internados, Díaz en la Penitenciaría y Reyes en Tlatelolco.

Al tomar posesión del gobierno el Dr. Silva, me llamó a Morelia para indicarme que aceptaba la proposición que yo le hacía de fundar una Escuela Normal para Maestros en Morelia, pero que era conveniente que yo pasara a México para estudiar la organización que deberíamos dar a dicho establecimiento. En efecto, me dio una carta de recomendación para el señor licenciado don José María Pino Suárez, quien a su vez me ordenó que pasara a la Escuela Nacional para Maestros, que estaba a cargo del eminente pedagogo don Abraham Castellanos, que había sido discípulo del maestro don Enrique Rébsamen.

Con los conocimientos que pude adquirir, regresé a Morelia y el señor gobernador Silva me designó por lo pronto Inspector General de Instrucción Pública, entre tanto, hacíamos los preparativos para la Normal que proyectábamos.

¡Ah!, pero un acontecimiento trágico vino a derrumbar nuestros proyectos. El día 9 de febrero de 1913, pocos días después de mi regreso a Morelia, una gran parte del ejército se rebeló contra el gobierno y después de diez días de sangrienta lucha en el corazón de la ciudad de México, la llamada “Decena Trágica”, fueron aprehendidos los señores Madero y Pino Suárez y villanamente asesinados la noche del 22 del

* Fragmento del discurso pronunciado el 7 de octubre de 1976, al recibir del Senado la Medalla Belisario Domínguez

propio febrero. Usurpó la Presidencia de la República el general Victoriano Huerta y se inició una de las más sangrientas dictaduras que haya sufrido nuestra patria.

Pasados aquellos días de horror vino a México el señor doctor Silva llamado por el Secretario de Guerra, general Aureliano Blanquet, uno de los autores del cuartelazo. Era el general Blanquet originario de Morelia y por lo tanto paisano y amigo del doctor Silva, quien me ordenó que yo lo acompañara. Blanquet le sugirió al gobernador Silva que no renunciara al gobierno del Estado, que los proyectos que él pretendía realizar en su gobierno se llevarían a cabo con la ayuda de la Federación. El Dr. Silva era un hombre honrado y creyó aquellas mentiras.

Una tarde de ese mismo mes de marzo me invitó el señor doctor Silva a que lo acompañara a visitar a un amigo y nos dirigimos al Hotel del Jardín, que se encontraba en la Avenida de San Juan de Letrán; llegamos y en el corredor de ese edificio se encontraban varias personas, que al ver llegar al doctor Silva se pusieron de pie y lo saludaron efusivamente; el amigo a quien llegó a visitar el doctor Silva era el doctor don Belisario Domínguez; habían sido compañeros de estudios en la Universidad de La Sorbona, en Francia; enseguida me presentó y tuve yo el honor de conocer y estrechar la mano de aquel gran hombre cuyo recuerdo perdurará en mi corazón mientras yo viva. Acompañaba al doctor Domínguez el gobernador de Chiapas, don Flavio Guillén y otras personas. En la Sorbona habían estudiado algunos mexicanos, entre ellos don Francisco I. Madero, don Juan Sánchez Azcona, el doctor Miguel Silva, el doctor don Belisario Domínguez y algunos otros mexicanos distinguidos.

He aquí, señores, cómo este viejo de más de noventa años evoca hoy con emoción a aquel gran hombre cuyo recuerdo nos congrega y en cuyo honor se ha establecido esta Medalla que tengo el alto honor de llevar en mi pecho, por la generosidad de los miembros del Honorable Senado de la República.

En el mismo mes de marzo en que yo conocí al Dr. Domínguez, el día 26, se levantó en armas el gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza con el “Plan de Guadalupe” desconociendo al gobierno usurpador de don Victoriano Huerta y convocando al pueblo para derrocar aquel gobierno nacido de la traición y el asesinato. La lucha se desató por todos los rumbos del país. Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles en el noroeste; Ramón F. Iturbe en el Occidente; en el Noreste Pablo González; en el Oriente Cándido Aguilar; Francisco Villa en el Norte; en el Sur Emiliano Zapata; en Guerrero los hermanos Figueroa; en Michoacán Gertrudis G. Sánchez y Joaquín Amaro y en breve tiempo no hubo un sólo Estado de nuestra República que no estuviera sobre las armas para derribar aquel gobierno formado por asesinos.

El doctor Silva permaneció en el gobierno hasta el mes de junio en que fue llamado nuevamente por el general Blanquet para comunicarle que por disposición de Victoriano Huerta dejaba de ser gobernador y que en su lugar se había nombrado ya al general Jesús Garza González. Permanecimos algunos días en México, el doctor, amparado por el embajador de Cuba Márquez Sterling, marchó a La Habana y de ahí a Piedras Negras, en donde se encontraba don Venustiano Carranza, quien lo designó jefe de los Servicios Médicos de la División del Norte. Yo regresé a Morelia y fui aprehendido y preso en el cuartel que se encontraba en el tercer patio del Palacio de Gobierno.

Quiso mi buena suerte que al llevarme preso me encontrara con los diputados Tranquilino García Márquez y Enrique Domenzáin, a quienes supliqué intercedieran por mí ante el gobernador Garza González; este esbirro de Huerta fue famoso por los fusilamientos y deportaciones que hacía diariamente, entre otros, deportó a las Islas Marías a Sidronio Sánchez Pineda, después gobernador del Estado y al licenciado Alberto Alvarado, después Diputado Constituyente. Garza González, por la súplica de mis amigos, nada más me impuso la pena de destierro del Estado de Michoacán.

Pero volvamos al héroe civil doctor Domínguez cuyo homenaje nos congrega en esta ocasión.

Era Secretario de Gobernación en el gobierno del usurpador Huerta el Dr. Aureliano Urrutia, quien diariamente mandaba asesinar a quienes le ordenaba su jefe, siendo el instrumento de esos asesinatos el general Fortuño Miramón, nieto del imperialista fusilado en el Cerro de las Campanas. En aquellos días se fusiló a muchas personas, entre ellos al licenciado Serapio Rendón, al diputado Adolfo Gurrión, a Solón Argüello, por no mencionar sino a unos cuantos.

Pero el más sensacional de aquellos asesinatos fue el del senador Belisario Domínguez, quien pretendió pronunciar un discurso en la Cámara de Senadores en donde representaba al Estado de Chiapas. En ese discurso increpaba al presidente espurio, Victoriano Huerta por los asesinatos que constantemente mandaba ejecutar, pero no se le permitió hablar. Quiso mandarlo imprimir pero no hubo nadie que quisiera hacerlo, solamente una valiente mujer, empleada de una imprenta, se resolvió a imprimirlo ocultamente, sin que se diera cuenta el dueño del taller; esa valiente mujer fue María Hernández Zarco, discurso que fue distribuido como una enérgica protesta contra los crímenes del huertismo.

Como antes lo expresamos, vivía el doctor Domínguez en el Hotel del Jardín y una noche, a altas horas fue sacado de ahí, vendado y amordazado fue llevado al panteón

de Coyoacán, en donde fue villanamente asesinado la noche del 7 de octubre de 1913.

En la sesión del día 9 del mismo mes, tomó la palabra el diputado chiapaneco Jesús Martínez Rojas para exigir al Presidente espurio Victoriano Huerta que se dieran garantías a los miembros del Congreso. Al día siguiente se presentó ante la Cámara de Diputados el Secretario de Gobernación, licenciado Manuel Garza Aldape y en representación del usurpador Huerta pronunció un discurso reprochando a los diputados su conducta. Al salir los diputados de la Cámara fueron hechos prisioneros y llevados a la Penitenciaría. Ochenta y tres fueron los diputados encarcelados por orden de Huerta, permaneciendo seis días incomunicados y por gestiones del Cuerpo Diplomático muchos de ellos se escaparon de ser asesinados. Algunos meses después fueron puestos en libertad, algunos fueron a unirse a la Revolución, al lado del señor Carranza.

Tuve el honor de conocer a algunos diputados de la XXVI Legislatura que fueron prisioneros por la dictadura huertista, pues ocuparon después una curul en el Congreso Constituyente, en donde fueron mis compañeros: Félix F. Palavicini, Luis Manuel Rojas, José Natividad Macías, Alfonso Cravioto, Crisóforo Rivera Cabrera y un gran amigo, después Presidente de la República, el ingeniero don Pascual Ortiz Rubio, de quien guardo los más gratos recuerdos.

El asesinato del doctor don Belisario Domínguez se consumó el día 7 de octubre y diez meses más tarde, en agosto de 1914, entraron a esta capital las tropas victoriosas del general Álvaro Obregón y días después el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista don Venustiano Carranza; el chacal Victoriano Huerta había huido en compañía de sus cómplices, para morir en tierra extranjera maldecido de todos.

Desgraciadamente, la Revolución al triunfar se dividió en tres grandes grupos: carrancistas, villistas y zapatistas, pero la fe en nuestra causa y el tesón para defenderla hizo que triunfara el constitucionalismo, encabezadas sus fuerzas por el insigne estratega Álvaro Obregón, en los combates de Celaya y también en los combates de El Ébano a las órdenes del valiente y tenaz general Pablo González.

Cuando ya en la vasta extensión de nuestra República se gozaba de una relativa paz, el Primer Jefe de la Revolución expidió la convocatoria para la reunión de un Congreso Constituyente que debería reunirse en la ciudad de Querétaro, previamente declarada Capital de la República.

A ese Congreso concurrimos 218 diputados; en esa histórica reunión se estudiaron a fondo todos los problemas de nuestra patria con una larga visión para la felicidad de los mexicanos: el Artículo Tercero que postula la educación laica en todos los planteles de enseñanza; el Artículo 27 que cimienta el problema agrario y la defensa de la tierra en favor del campesino; el Artículo 123 que se refiere a los derechos del trabajador asalariado y el Artículo 130 que estatuye las relaciones entre el Estado y las instituciones llamadas iglesias: artículo inspirado en las Leyes de reforma y en el pensamiento Juarista, nuestra Constitución es uno de los monumentos jurídicos más importantes del mundo moderno y México disfrutará de él durante muchos años.

Promulgada nuestra Constitución el 5 de febrero de 1917, entró nuestro país nuevamente al orden constitucional, se eligió Presidente de la República en la persona del C. don Venustiano Carranza, se eligieron la Cámara de Diputados y la de Senadores, así como los gobernadores y Legislaturas en los Estados; todo nos hacía presumir que renacía la paz en la República; pero desgraciadamente no fue así. El Estado de Sonora se levantó en armas con el “Plan de Agua Prieta”, tuvimos la pena de que fuera asesinado el Presidente Carranza en Tlaxcalantongo; pero en cambio se unificaron los elementos revolucionarios amnistiándose los villistas y los zapatistas.

Llámole yo la década trágica a los años de 1920 a 1929, en la que cada cuatro años tuvimos revoluciones, asonadas y rebeliones en las que perdieron la vida muchos de los altos jefes que habían combatido a Porfirio Díaz y a Victoriano Huerta. Afortunadamente la última rebelión fue la llamada escobarista en el año de 1929; sofocada ésta, nuestro país entró en una era de paz y prosperidad que estamos seguros de que nunca se interrumpirá.

Del año de 1930 al presente, han transcurrido cuarenta y seis años, casi medio siglo; quienes hemos vivido muchos años hemos presenciado tres etapas de nuestra historia completamente diferentes: vimos el México de Porfirio Díaz, duro y tiránico para el campesino, el obrero y la clase media; luego el periodo de la Revolución, que duró diecinueve años, de 1910 a 1929, lleno de inseguridad en la vida y en las propiedades de la mayoría de las gentes; y vemos el México de hoy, en el que vivimos y alentamos un afán de progreso, de superación y de cultura.

Desde el gobierno del general Obregón en el año de 1921 cuando se restableció la Secretaría de Educación Pública, que había sido suprimida en el gobierno del señor Carranza; fue el licenciado José Vasconcelos, Secretario de Educación de aquellos años cuando se fundaron las escuelas federales por toda la República, las misiones culturales, las bibliotecas populares, los teatros al aire libre; se protegió a los grandes

artistas, se desarrollo la pintura mural, se crearon las escuelas rurales, se fundaron las escuelas secundarias, que antes no existían y ese progreso iniciado entonces, ha seguido aumentando en cada uno de los periodos gubernativos.▲



Prof. Don Jesús Romero Flores, con su esposa y una de sus hijas, durante su última visita a la Escuela Normal Urbana Federal, en Morelia.

Seis momentos del Profr. Don Jesús Romero Flores*

Javier V. Arreola Cortés

Es, para la institución que represento, y para mi en lo personal, un honor abordar esta tribuna y asistir al homenaje que gobierno y pueblo de Michoacán tributamos al que fuera eminente educador y el último de aquella pléyade luminosa de mexicanos que nos dieron la Constitución.

Pretendo en esta intervención exaltar la obra educativa del maestro Jesús Romero Flores, consciente de que la sola enumeración de sus actividades en este campo nos llevaría un buen rato, ya que significaría revisar por lo menos ochenta años de la historia educativa de Michoacán y de México.

Por otro lado, también resulta difícil parcializar la obra de un hombre que por todos los costados es eminentemente humanista y educativa, es decir, toda la obra, toda la fecunda vida de Jesús Romero Flores fue en sí, educación y enseñanza.

El Profr. Jesús Romero Flores ingresa al Colegio Seminario de Morelia en 1901, y a pesar de que esos estudios le mostraban un futuro promisorio, prefirió dejarlos para elegir la carrera de profesor; para lograrlo se inscribe en el colegio de San Nicolás de Hidalgo en el que se titula de profesor de instrucción primaria en 1905.

Sin demora, ansioso de poner en práctica lo recogido en las aulas, las enseñanzas de sus ilustres maestros, se traslada a su natal Piedad de Cabadas, en donde en 1906 funda el colegio “León XIII” y en 1909 el “Instituto Hidalgo”.

Este es el inicio de su fructífera obra educativa y cultural, poniendo en práctica lo más moderno de la educación, con base en la filosofía positivista, en la que había sido formado, pero luchando desde ese momento por el advenimiento de una educación popular, libre de privilegios.

* Discurso del entonces director de la ENUF “*Jesús Romero Flores*”, en el homenaje luctuoso que le rindieron los poderes legislativo, ejecutivo y judicial de Michoacán y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el 15 de Enero de 1988.

Pronto alcanzó renombre con su tesis educativa de liberación e igualdad, y pronto formó un grupo con valientes maestros que deseaban hacer efectivos varios planteamientos que en el gobierno dictatorial imperante, habían quedado en el papel como sueños que no se cumplían.

En seis momentos estelares reduciré la obra educativa de nuestro homenajead.

El primer momento grandioso, es la etapa de redacción de leyes y reglamentos que sirvieron de base para el despliegue de la labor educativa de la Revolución.

Jesús Romero Flores intervino en la redacción de por lo menos una veintena de leyes y reglamentos para el gobierno de Michoacán, particularmente en el periodo comprendido entre 1912 y 1930. Será objeto de un trabajo más amplio enumerarlas y comentarlas todas, pero vamos a mencionar algunas, como muestra la ley reglamentaria de educación primaria, ley reglamentaria de educación normal, ley sobre educación laica, ley que funda el jardín de niños “Federico Froebel”, ley reglamentaria del museo michoacano, ley que obliga la fundación de escuelas a los dueños de haciendas, fabricas y minas, ley que reforma el plan de estudios para el Colegio de San Nicolás y otras.

Otro momento estelar del maestro Romero Flores, se da en 1914 cuando logra organizar y hacer funcionar la Junta de Educación y Beneficencia, mediante la cual se buscó hacer que la educación fuera instrumento de justicia social, procurando no sólo que todos tuvieran acceso a la educación, sino que al hacerlo, tuvieran una mejor alimentación, para lo cual, la Junta creó *La gota de leche*, para dar alimentos a los niños pobres que se inscribieran en las escuelas. Gesto noble y humano como el que tuvo posteriormente al crear con su sueldo de Senador de la Republica, varias becas para estudiantes michoacanos pobres que estudiaban en el distrito federal.

Para los maestros, para los normalistas de Michoacán y de México, el momento más importante de la fructífera vida de Don Jesús Romero Flores, lo constituye la fundación de la Escuela Normal Urbana de Morelia que se levanta ahora, enhiesta y orgullosa como producto genuino de la Revolución Mexicana, ya que fue la primera que se funda en el país, al triunfo del movimiento armado, el 5 de mayo de 1915, como un homenaje, según su propio fundador, a las armas republicanas nacionales que se cubrieron de gloria en la gesta heroica del 5 de mayo de 1862. Esta institución, desde el 18 de mayo de 1988, se llama Escuela Normal Urbana Federal, “Profr. J. Jesús Romero Flores”, en justo reconocimiento a su fundador.

Desde el momento en que Romero Flores se incorporó a la Revolución, tuvo bien comprendida la situación del país, sabía perfectamente que los reclamos de justicia social no tendrían el eco suficiente si no se incluía la redención que se alcanza por la educación, que es el cimiento de toda liberación de la servidumbre y de la ignorancia. Los revolucionarios que compartían con Romero Flores la idea de sacar al país del atraso en que se encontraba, sabían que sólo multiplicando las escuelas en todo el territorio podían cristalizar sus ideales, pero la pregunta siempre surgió amenazadora, ¿dónde están los maestros capaces y suficientes que se hagan cargo de ellas? La respuesta de nuestro homenajeado fue definitiva: crear escuelas normales suficientes, que trabajen de acuerdo a los principios de la revolución, para que los nuevos maestros fueran heraldos de la causa justiciera que había levantado en armas al pueblo. Instituciones formadoras de profesores que transformaran los triunfos de las armas en conquistas definitivas del intelecto.

Los resultados de las ideas y las acciones emprendidas por Romero Flores y otros eminentes educadores de su época, están bien evaluadas en *La historia de la educación en México*: la etapa brillante de la Escuela Rural Mexicana, las acciones sociales desarrolladas por las Misiones Culturales, la formación de docentes en todos los niveles, a través del Instituto de Capacitación del Magisterio, las Normales Rurales, las Normales Urbanas y la Universidad Pedagógica Nacional; todas estas instituciones son producto de la Revolución, son receptoras de las ideas de Jesús Romero Flores.

Otro momento muy significativo de su obra educativa, se da en 1943 durante su rectorado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

La otra actividad educativa en la que destaca con luz propia, es en la fundación de bibliotecas y hemerotecas; desde las *bibliotecas pedagógicas*, que le propuso al Dr. Miguel Silva en 1912, *para instruir a los profesores en servicio respecto a nuevas metodologías*, hasta la biblioteca de la Cámara de Senadores, misma que organizó y dirigió, pasando por la Biblioteca Pública Universitaria y la Hemeroteca, “Lic. Mariano de Jesús Torres”, de esta ciudad.

Su obra educativa escrita es otro aspecto importante, ya que fue precursor del libro de texto único y gratuito al editar en Morelia hacia 1914, un libro de primaria con esas características. Su libro *Labor de Raza*, editado en Morelia, en el que hace una vibrante exaltación de la tendencia libertaria de los mexicanos, y la obra cultural de la Revolución, la Memoria de los trabajos realizados en el ramo de instrucción pública, durante el periodo preconstitucional en el estado de Michoacán, son sólo botones de muestra de este aspecto educativo del maestro Romero.

Lamentablemente, cada uno de estos seis aspectos, hacen un capítulo importante y el tiempo para una intervención no es suficiente.

Maestro Jesús Romero Flores, los normalistas, los maestros, los profesionistas, los hombres de bien que contribuiste a formar, nos proponemos honrarte en nuestro quehacer cotidiano, defendiendo permanentemente los principios constitucionales por los que luchaste siempre, ponderando el artículo 3° en todo proceso educativo y siguiendo tu ejemplo de lealtad, patriotismo e institucionalidad.▲



Profr. Don Jesús Romero Flores presidiendo una sesión del Senado.